

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 10 Junio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 32

Se publica todos los días laborables.

UN ENTIERRO CIVIL EN MAHÓN

Azcárate ha explanado su interpelación en el Congreso sobre el célebre entierro civil realizado en Mahón.

Con ese motivo ha hecho un discurso profundo que ha producido gran impresión en la Cámara, siendo objeto de unánimes alabanzas.

En lo relativo al caso concreto relató los hechos, de los cuales resulta que el día 27 de Abril último debió celebrarse en Mahón el entierro civil de una niña; pero la familia recibió un oficio del delegado especial de vigilancia, diciendo que no se podía verificar el sepelio aquel día á la hora anunciada; que tenía que ser antes de las seis de la tarde, y que no podía llevar la comitiva música, ni antorchas, ni nada por el estilo.

Es claro, la familia, y las personas que debían formar el cortejo que iban llegando á la casa mortuoria, se admiraban de semejante inusitada orden, por ser costumbre allí que los entierros se celebren al anochecer, con el fin de que, habiendo terminado sus labores, puedan concurrir el mayor número de personas.

Pero la admiración subió de punto cuando vieron llegar por las calles, no á la guardia civil ó la fuerza municipal, sino á la fuerza militar de la guarnición, con los fusiles cargados y la bayoneta calada, posesionándose de los lugares estratégicos y colocando un piquete delante de la casa del delegado.

«Los buenos mahoneses—decía el Sr. Azcárate—se preguntaban: ¡pero señor! ¿Qué ocurrirá en esta población tan tranquila? Y el alcalde y los concejales preguntaban lo mismo, porque tampoco sabían nada. El delegado de vigilancia, por su parte, continuaba dictando disposiciones autoritarias, como se revelan en el hecho de haber reducido á prisión á mi amigo particular y político, el Sr. Rodríguez, director gerente del Banco de Mahón, porque sin duda no se sometió con la humildad debida á tan elevada autoridad.»

Todo este lujo de fuerza desplegado contra un enemigo imaginario, era, como ha dicho bien el señor Azcárate, grandemente ridículo.

Y la responsabilidad de ese ridículo y de la alarma que se produjo en Mahón, con todas sus demás consecuencias, cae entera sobre el Gobierno actual.

Porque el motor de todo fué un delegado especial que tiene allí el Gobierno, el cual delegado es el jefe del partido conservador.

Esta autoridad especial obró de su cuenta, á punto de que el ayuntamiento y el alcalde, verdaderos gobernadores del orden de la ciudad, fueron los que más se sorprendieron y admiraron del lujo de fuerzas desplegado, sin motivo alguno racional que lo justificase. Tanto, que el municipio tomó al día siguiente este acuerdo:

«Se acordó por mayoría consignar en acta el profundo sentimiento con que esta corporación, representante genuina del pueblo, ha presenciado, sin poderlo evitar, el hecho ejecutado ayer por la autoridad militar de esta plaza, de impedir por numerosas fuerzas de la guarnición y durante algunas horas que los ciudadanos permanecieran pacíficamente en las calles Nueva y del Castillo, sin que hubiera

precedido intimación alguna por parte de la autoridad, ni se hubiera alterado el orden público, ni existiera peligro racional de que se pudiera alterar.»

El gobernador militar de la plaza se creyó ofendido por este acuerdo y dirigió una violentísima comunicación al alcalde.

De suerte que el Gobierno ha sido causa de una alarma injustificada del pueblo de Mahón; de que se haga jugar al ejército un papel impropio de su misión, sacándole de los cuarteles para que persiga un enemigo imaginario y desempeñe funciones que, á todas luces, correspondían á la policía; de que se produzca un conflicto de autoridades, dejando en triste lugar al municipio, representación legítima del vecindario, con el cual no se contó para nada, y dando lugar á esos rozamientos entre la autoridad militar y municipal, que han escandalizado al pueblo de Mahón y luego al país, rozamientos de que solo es responsable el delegado del Gobierno que imprudentemente reclamó el auxilio de la fuerza armada, haciéndola intervenir en lo que no debiera.

En resumen, el Gobierno por sostener un delegado de vigilancia completamente innecesario en Mahón y depositar en él imprudentemente su confianza, sin ver que siendo como es jefe de un partido ha de llevar á la gobernación de la ciudad el espíritu de facción, el Gobierno por esta imprudencia ha traído el grave conflicto que hoy se lamenta, y que si ha herido á alguien hondamente ha sido al prestigio de la autoridad.

¡Y son estos los hombres que se llaman defensores del principio de autoridad!

¿Qué se ha hecho de la autoridad del alcalde de Mahón, delegado como es del poder central, nombrado por el rey; qué se ha hecho de su prestigio después de haber visto la población que no se le hace caso al tomar medida tan grave como la de sacar la tropa de los cuarteles, y se le dirige más tarde por la autoridad militar un oficio como el que oyó leer lleno de asombro el Congreso?

Para el colmo de desorden, este Gobierno deja las cosas así sin imponer correctivo á ningún funcionario de los que han intervenido en el escándalo de Mahón. Porque allí se dirá como en todo el país: «Alguien ha faltado, ó la autoridad que ha dispuesto la intervención de la fuerza armada, ó la que ha censurado en un acuerdo solemne esa intervención.» El Gobierno que deja impune uno de ambos desafueros, hunde en desprestigio el principio de autoridad.

¡Ah! por aquel día se salió bien en Mahón; no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Pero ¿sucederá lo mismo siempre? ¿Es posible la seguridad personal y la vida cuando gobiernan partidos autoritarios y despóticos como el conservador?

Dígalo Bilbao: Comprometida la vida de los ciudadanos, comprometida la vida de los agentes de orden público, de la guardia civil, de los soldados.

Hé aquí cómo la fuerza misma de la justicia social viene á dar sanción á esas imprudencias cometidas por los Gobiernos que sustituyen su capricho y el espíritu de facción al imperio sereno y circunspecto de las leyes. Se retrasará más ó menos el castigo, pero al fin viene, inexorable y terrible.

La conciencia pública tiene la firme seguridad

en Mahón de que el conflicto del 27 de Abril fué provocado por un espíritu insano de facción, fué un alarde de poder prestado en una ciudad que rechaza ese poder.

Ver amparado por el Gobierno ese reto insensato no dejará de producir sus necesarias consecuencias.

Conviene hacer notar, por último, que la ocasión del conflicto fué un enterramiento civil, una cuestión de sentimientos religiosos; lo mismo que el conflicto de orden público en Manresa y el nuevo conflicto de Bilbao.

El Gobierno, desenvainando los sables por defender la pureza de la fe católica, convirtiendo al ejército y á la policía en familiares de la Inquisición, está poniéndonos al borde de un abismo.

Noticias políticas

Hará unos quince días que el Sr. Sagasta almorzó en casa del infante D. Antonio de Orleans.

Recogiendo esta efemeride nuestro colega «El Liberal», dice:

«Aceptó el Sr. Sagasta la invitación, y permaneció unas dos horas al lado del infante, sin que hablaran absolutamente nada de interés sobre política de actualidad.»

Tampoco tenía entonces interés ninguno la política.

Hoy ya pudiera ser otra cosa, gracias á ese almuerzo.

Por el cual se viene en conocimiento de que el Sr. Sagasta tiene mesa puesta en la casa de Orleans.

Cuando levantan los manteles en la casa de Borbón.

Semblanza del general Pavía:

«El general Pavía no es ya lo que antes era ni mucho menos. Siempre tuvo fama de sufrido, pero ahora, á lo menos tratándose de las autoridades civiles y los curas, no hay quien le gane en mansedumbre.»

El retrato, como verán ustedes, está hecho de mano maestra.

Sin embargo, más importancia aún que el cuadro tiene la firma del pintor.

Que es ésta.

«El Ejército Español.»

El ejército va á tener nuevo uniforme.

Guerrera á la austriaca.

Charreteras á la austriaca.

Gorra á la austriaca.

Botines á la austriaca.

Ahora comprenderán ustedes porqué se han reducido las plazas de cada compañía.

Se considera que dentro de cada uniforme van dos soldados aliados.

El austriaco y el español.

Esto tiene una ventaja.

La de hacer imposible una ruptura entre Austria y España.

Y en caso de guerra, no sería esta muy temible.

Con tal que la guerra se hiciese como el uniforme.

A la austriaca.

La interpelación del Sr. Azcárate en el Congreso ha desconsolado á los mestizos:

«Lamentamos muy de veras —dice «La Unión»— que el Sr. Azcárate se haya ido al Congreso á suscitar contiendas religiosas; y lo lamentamos, por los errores, por las herejías, por los absurdos filosóficos y políticos que hoy se han mantenido en la Cámara popular, con el propósito deliberado de agitar las pasiones, de suscitar conflictos para el orden social.»

Comprendemos el dolor del colega.

El Sr. Azcárate, á propósito del entierro de Mahón, ha preguntado al Gobierno si la política que sigue es la de la izquierda ó la de la derecha del partido dominante, es decir, la del Sr. Silvela ó la del Sr. Pidal; y toda declaración en este sentido era peligrosa para los intereses conservadores.

Además, el Sr. Azcárate halló contradictorio el procedimiento seguido en Mahón con estas frases del Sr. Silvela: «el entierro en sí no es una manifestación contra el culto católico» y con varios textos del Sr. Cánovas y del cardenal Payá.

¿Cómo, pues, habían de perdonar al Sr. Azcárate los mestizos?

Desahogue, desahogue «La Unión» su amargura en nuestros brazos.

Su pena es legítima.

Así; no nos extraña que diga:

«Hoy más que nunca nos hallamos necesitados de la paz de los espíritus. Venir al Parlamento á suscitar cuestiones de conciencia, es venir á predicar la guerra civil.»

¡Ah! ¡Sr. Azcárate, Sr. Azcárate!

Si usted no se compadece de esa aflicción, es que no tiene entrañas.

No suscite usted, por Dios, cuestiones de conciencia en el Parlamento.

En todo caso, cuestioncitas de estómago.

CRONICA LOCAL

Las Conferencias del Ateneo Balear

DEDICADAS Á LA CLASE OBRERA.

TERCERA CONFERENCIA

(Conclusión)

Y como los estudios astronómicos permiten conocer en cualquier momento el punto que el mundo ocupará en su órbita con relación al sol, y la duración exacta de la propia rotación, y la fase de la luna, y el lugar que este satélite tendrá en el espacio, de aquí que con muchísimos años de anticipación sea posible á los que estudian los fenómenos celestes, predecir con exactitud matemática qué eclipses se efectuarán, cuál será su aspecto, y en que región de la tierra serán visibles.

Esta predicción no tan sólo sirve para que estos portentosos fenómenos no nos cojan de sorpresa, sino que hombres superiores han sabido aprovecharse de ellos para depurar la verdad histórica, ó para imponerse á la multitud ignorante. Todos vosotros habréis oído contar la anécdota de aquel eclipse de luna que sacó á Cristóbal Colón de un trance apurado, pues asegurando á los salvajes del Nuevo Mundo que en tal momento se apagaría el astro de la noche, si no acataban sus órdenes, al ver los indios como se cumplía el vaticinio, creyeron que Colón estaba dotado de un poder sobrenatural, y se sometieron inmediatamente á sus mandatos. Cuenta Herodoto que un eclipse solar, sembrando el terror entre los Lidios y los Medos que tenían trabado un sangriento combate, puso fin á la lucha, y hasta fué término de la guerra: dudaban los historiadores en qué año colocar la fecha de esta pelea tan sobre-

naturalmente apaciguada y desde el año 626 antes de la venida de Jesucristo hasta el 583 no sabían en cual fijarse: los astrónomos han podido precisar no sólo el año, sino el mes, hasta el día, hasta la hora en que terminó aquella carnicería humana. El hecho tuvo lugar el 28 de Mayo del año 585 antes de la era vulgar. Tal es la exactitud con que la ciencia astronómica permite predecir cuando sucederá un fenómeno celeste tan importante, y calcular cuando acaeció en el pasado.

Siento, amigos míos, no tener un telescopio por medio del que pudierais admirar el aspecto real de la luna: pero con cualquier antejo, con unos simples gemelos, podréis ver como desaparece esta ilusión de una cara que desde allí alto nos sonríe, y os apercebiréis de las altísimas montañas, de los profundos valles, de las vastas llanuras, llamadas un tiempo mares, del paisaje, en fin, extraño que presenta la geología lunar, en la que parece que el circo es la idea fija, siempre repetida por la naturaleza. Es un espectáculo sorprendente que os aconsejo no dejéis de contemplar si tenéis ocasión para hacerlo. Veréis como la luna presenta siempre el mismo aspecto topográfico, siempre dirige hacia nosotros el mismo hemisferio, jamás hallaréis en ella mudanza, ni una nube, ni una ondulación, ni un fenómeno que nos revele la existencia de la atmósfera, ni la del agua. Resto, tal vez, de un cuerpo de un día reinó la animación de la vida, cual las momias de las dinastías faraónicas, gira ahora, mudo, impassible, inmutable, envuelto en el blanco sudario de las nieves eternas: presenta á nuestros ojos los fondos de sus mares desecados, los cráteres de sus volcanes estinguidos. Si existe allí la vida, no se parece en nada á la vida terrestre.

Más de dos mil años hace que el hombre conoce con admirable aproximación la distancia que nos separa de la luna: base necesaria para conocer el diámetro de ésta, y por lo tanto su volumen, y poder así calcular su peso, deducido de la atracción que ejerce sobre nosotros, que se hace notoria con el fenómeno conocido con el nombre de mareas. ¿Cómo ha podido medirse la distancia que nos separa de la luna, preguntarán aquéllos que no tengan ninguna noción de Geodesia? Voy á explicároslo con algún detenimiento, pues el método es el mismo que sirve para medir todas las distancias celestes, y aun las terrestres, cuando se trata de alcanzar una grande exactitud ó los puntos cuya distancia se busca son inaccesibles. Este método se basa en la resolución de los triángulos. Llámase triángulo á aquella figura geométrica circunscrita por tres líneas, que en los puntos de contacto forman tres ángulos: una de las líneas se llama base, y conociendo la longitud de ésta, y la abertura de los dos ángulos adyacentes, sabemos la dirección que por necesidad han de llevar los dos lados, y por lo tanto podemos calcular el punto preciso del encuentro de estas dos líneas, ó sea el vértice. (*Trazar el diserto algunas figuras.*) Suponed que en dos puntos de la tierra, cuya distancia se ha medido exactamente, y que escojamos como base, hay dos observadores que determinan escrupulosamente el ángulo bajo el que, en un instante convenido, se presenta la luna: trazando sobre el papel una línea proporcional á la base, y dibujando en sus dos extremos dos ángulos semejantes á los observados, el punto donde se encuentren las dos líneas, el vértice, será también proporcional al punto que ocupe la luna. Si hemos escogido una línea diez, cincuenta, cien mil veces menor que la base real, la distancia que separe á ésta del vértice, será también, diez, cincuenta, cien mil veces menor que la que media entre el mundo y su satélite. (*Demonstración en la pizarra.*) Tenemos medida la distancia que nos separa de la luna, y el cálculo nos da que es esta distancia 60 veces y un cuarto el radio medio terrestre. Esta operación la realizaron el año 1752 los dos astrónomos franceses Lalande y

Lacaille, escogiendo como extremos de la base la ciudad de Berlín y el Cabo de Buena Esperanza, y el resultado fué la comprobación casi exacta de la medida que los astrónomos de la antigüedad nos habían transmitido. Vamos ahora á ver cual es el tamaño de nuestro satélite. También esta operación se resuelve por la propiedad de los triángulos: así como conocida la longitud de la base y el valor de los dos ángulos adyacentes, hemos podido hallar el punto de encuentro de los dos lados y su tamaño, ahora diremos que conocido el ángulo del vértice, y la longitud de los lados, podemos hallar la dimensión de la base (Demonstración por medio de figuras.) Estas premisas han llevado á los matemáticos á establecer la relación que hay entre el tamaño de un objeto cualquiera, el ángulo bajo el cual llegan las visuales á nuestra pupila, y la distancia que nos separa de él. Así sabemos que un hombre, una torre, que se presenten á nuestra vista cubriendo un ángulo de un grado, esto es la trecentasésentava parte de una circunferencia, dista de nosotros cincuenta y siete veces la altura del hombre, ó de la torre: el hombre distará de nosotros 96^m 90, si suponemos que su estatura es de 1^m 70: la torre 570 metros, si suponemos que su elevación es de 10 metros. Pues bien el disco de la luna se presenta bajo un ángulo de un poco más de medio grado, exactamente de 31 minutos 24 segundos, se necesitarían 344 lunas llenas formando rosario, para llegar de un punto á otro opuesto del horizonte, luego está alejada de nosotros un poco menos del doble de 57 veces su diámetro, en números precisos 110: si midiese medio grado justo el ángulo, sería su distancia el doble de 57, que es 114. Por lo tanto sabiendo que el diámetro de la luna es 110 veces menor que la distancia que nos separa de ella, y que ésta es 60 veces y un cuarto nuestro propio radio, conocido ésta, tenemos hallado aquél. Como el radio terrestre es de 6.366,198 metros, la distancia que media entre nosotros y la luna es 384 mil 400 kilómetros, el diámetro del satélite será 3.484 kilómetros, lo que da para la circunferencia 10,940 kilómetros lineales, para la superficie 38 millones de kilómetros cuadrados, y para el volumen 22,150 millones de kilómetros cúbicos. Ya veis como con una simple operación geométrica, con la relación entre los ángulos y los lados de un triángulo es posible apreciar la distancia que nos separa de la luna, su diámetro, su circunferencia, su superficie y su volumen, con una exactitud que ya quisieran alcanzar aquellos payeses que miden nuestros destres con una caña.

Pero no ha bastado al hombre conocer estos datos: ha querido además pesar la luna. Tres métodos ha empleado para conseguirlo, y los tres han conducido al mismo resultado, lo cual demuestra que en el peso del Rey no lo hubieran hecho mejor. No me detendré en explicároslos porque son muchas y muy importantes las cosas que me quedan aún por examinar esta noche; sólo os lo indicaré de pasada. Es el primero la acción atractiva de la masa lunar sobre nuestros mares, que produce dos veces al día las mareas en los grandes océanos: calculando la fuerza que se necesita para elevar el nivel de las aguas y la altura que las mareas alcanzan, y teniendo en cuenta, como la última noche visteis, que la acción de la gravedad es inversamente proporcional al cuadrado de las distancias, tenemos como resultado el peso que ha de tener la luna: el segundo se funda en la acción que la masa de nuestro planeta ejerce sobre nuestra traslación, retardando la marcha de la tierra cuando el satélite queda atrás de esta impulsión, y aumentando la rapidez de la órbita cuando nos precede en nuestra marcha; y el tercero se funda en el cálculo del peso, de la masa, que ha de tener la luna para obrar, como obra, sobre el ecuador del planeta, y producir las alteraciones que se conocen en astronomía con los nombres de nutación y de precesión de los equinoxios. Para expresar este peso en

kilogramos tendría que escribir 72,500 y añadir después seis series de tres ceros: es un número que nada diría á nuestra inteligencia: vale más que comparemos el peso del satélite con algo conocido, y así diremos que la luna pesa 81 veces menos que la tierra, y que su densidad es 3.27 veces mayor que la del agua, de modo que habríamos de formar un globo líquido tres veces y un cuarto más grande que la luna para llegar al peso de ésta. De la combinación de este cálculo con el del diámetro lunar resulta que un objeto que en el mundo pesa un kilogramo entre los selenitas sólo pesaría ciento sesenta y cuatro gramos, y así el esfuerzo muscular del volatinero que aquí le hace dar un salto mortal en la arena del Circo, bastaría allí para saltar hasta el techo de aquel edificio.

¡Qué mundo tan distinto del nuestro! La falta de nubes, de nieblas ha de producir una irradiación tal en sus noches catorce veces más largas que las nuestras, que la temperatura bajará á un grado incompatible con la vida, si allí rigen las mismas leyes que en la tierra: y en medio de aquella noche silenciosa, alumbrando aquella atmósfera enrarecida jamás agitada por los huracanes, manteniéndose fijo en un punto del cielo estrellado un astro enorme, de una superficie catorce veces mayor que nuestra luna, astro en que se suceden fantásticas sombras, que ilumina todas las noches á los selenitas, que aumenta ó disminuye la superficie reflejante, según está más ó menos lejos el sol del horizonte. Llega el momento en que el padre de la luz se levanta perezosamente, asoma la parte superior de su disco tras las montañas; y entonces instantáneamente, sin transición, sin crepúsculo, es de día: las más altas cumbres se doran con los rayos solares, y poco á poco con una lentitud para nosotros asombrosa, en el espacio de cerca de una hora, llega á aparecer el disco entero elevándose magestuoso, con su atmósfera incandescente, con sus protuberancias espantosas, precedido por la luz zodiacal, rodeado de llamas que alcanzan una elevación de más de 322.000 kilómetros! Porque en la luna la iluminación del aire que sirve de velo á nuestros ojos é impide que, á no ser durante un eclipse total de sol, presenciemos estas maravillas (iluminación que es causa de que las estrellas no sean visibles para nosotros durante el día,) no existe, y allá brillan perennemente las constelaciones, abraza el sol el espacio, luce girando la tierra, destacándose todas estas lumbreras sobre un cielo sin reflejos, sin arbores, sin nubes, sin nieblas, sin arcoíris, sin este hermoso azul celeste; completo, absolutamente negro! Oh Naturaleza, naturaleza inagotable, naturaleza infinita! ¿Quién llegará á profundizar todos tus secretos, quién á conocer la última palabra del enigma que presentas, eterna esfinge, á nuestros ojos? ¿y hemos de ser nosotros los que afirmemos que eres incapaz, que eres impotente, para crear seres dignos de entonar el himno de la creación dentro de las condiciones de existencia que has impuesto á nuestro satélite? contentémonos con afirmar que hombres organizados como nosotros no pueden hallar en la luna elemento de vida. ¿Pero acaso agotaste en nosotros toda tu fuerza creadora, toda tu energía?

Esta es la diferencia entre la ciencia y la superstición: ésta quiere tener en un solo molde la solución de todos los problemas: aquélla hace constar lo que sabe, confiesa lo que ignora, y de investigación en investigación, prosigue su camino.

Concluamos, señores. Me proponía llegar más lejos en esta conferencia, y haceros visitar no sólo el astro de las noches, sino el sol y todo el sistema planetario que en torno suyo se mueve. Pero deberes políticos nos han llamado á otra parte, y no perderéis mucho en verdad si guardáis vuestra curiosidad para el domingo próximo.—He dicho.

Reuniéronse en la Corte en la sala de ministros del Senado con los señores presidente del Consejo y

ministro de Gracia y Justicia, los señores cardenal Monescillo, obispos de Salamanca, Oviedo y Zamora y el Sr. Canga-Argüelles, que es obispo honorario.

La reunión de los preladados tuvo por objeto hacer algunas observaciones al proyecto de ley de descanso dominical que no afectan á lo esencial de éste.

En efecto, parece que se trata de introducir en la ley un artículo que obligue á los venerables preladados, á no afeitarse, comer ni pasear en coche los domingos, á fin de que sus barberos, cocineros, lacayos y cocheros puedan consagrar al descanso y á la oración el día del Señor sin tener que hacer la barba, la comida y pasear en coche á sus amos.

El ministro de Gracia y Justicia se mostró dispuesto á aceptar la enmienda y dijo que para mostrar su respeto á la ley y sus sentimientos piadosos empezaría por darse él mismo betún á sus botas los domingos.

Como Cánovas pareciera resistirse un poco por su parte á este embetunamiento autógrafo, el marqués del Pozo Rubio, deseoso de arreglar la cuestión, ofreció á su Presidente limpiarle las botas los domingos, no como trabajo remunerado, sino por vía de obsequio amistoso y transacción política.

Uno de los obispos indicó que esa dificultad del embetunamiento de las botas quedaría zanjada, sin que el aristocrático marqués manejara los cepillos, con sólo adoptar el calzado de charol, á lo cual no se opone en modo alguno nuestra Santa Madre la Iglesia, como lo demostró citando un texto en latín, de San Clemente de Alejandría y otro en griego, de San Juan Crisóstomo.

El conde de Canga-Argüelles consideró preferible para el caso el uso de la alpargata.

Se ha concedido previo informe del Consejo de Estado, el reingreso en la Cámara Consular con la categoría de Consul general á nuestro paisano don Joaquín Fiol.

Libertad conservadora.

Es el único gobierno que la ofrece y que se amolda siempre á las buenas costumbres de la raza canina.

Siempre que sube al poder el Sr. Cánovas aumenta prodigiosamente esta raza por ellos privilegiada y goza de una inmunidad portentosa.

Ojo alerta al que atropelle á un perro conservador; castigo duro al que milita en partido contrario; para los primeros libertad completa; para los últimos todo el rigor de las Ordenanzas municipales.

Ya es hora de que el Sr. Alcalde disponga algo en este sentido y no veamos por calles y plazas perros y perrazos, bien sean conservadores ó fusionistas: así gocen de libertad ó de libertinaje.

Hoy es el último día de los diez que prorrogó la Administración de contribuciones para satisfacer el pago de la contribución por territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre.

La disminución que se nota en los nacimientos en Francia, de algunos años á esta parte, ha sugerido á monsieur Noguez la idea de un nuevo seguro que titula de nacimiento, aunque mejor pudiera llamarse de aumento de población. Según el proyecto de Mr. Noguez los padres de familia que contraten este seguro en favor de sus hijas tendrán derecho, al casarse éstas y tener descendencia, á que reciban ellas un pequeño capital al nacimiento de cada hijo.

La idea es buena. ¿Será práctica?

Anuncia «Le Figaro» de París que el conde Duldey, célebre millonario inglés, ha asegurado su vida por la suma de «treinta millones de francos.»

Después de éste, el seguro más elevado es el de Mr. Wanamaker de Filadelfia, riquísimo comerciante y en la actualidad ministro de correos en la

república norteamericana, quien tiene suscrito un contrato en 29 Compañías por 28 millones de francos.

CORREO DE HOY

TELEGRAMAS

Barcelona 7.

Ayer fueron puestos en libertad bajo fianza los anarquistas que estuvieron presos, primero en la escuela y después en la cárcel.

Únicamente quedan detenidos dos en cuyos domicilios se encontraron petardos.—Rico.

Esta mañana se ha celebrado en el teatro Gayarre un *meeting* al que han asistido más de 2.000 obreros de diferentes oficios.

Se han pronunciado varios discursos encareciendo la necesidad de que todos se suscriban con una cuota semanal para ayudar á los obreros albañiles á sostener la huelga.—Rico.

En la reunión celebrada hoy por los obreros albañiles se ha acordado continuar la huelga hasta obtener la jornada de ocho horas.

También se ha acordado que los albañiles que trabajaban por haber accedido á sus pretensiones los patronos, dejen seis reales diarios de los dieciséis que ganan para ayudar á los huelguistas.—Rico.

En los círculos obreros se comenta el siguiente hecho:

Ignorándose si el cierre del Círculo anarquista obedecía á órdenes del gobernador y del juez, un individuo de dicho Círculo dirigió un respetuoso escrito al juzgado interrogando sobre el particular y añadiendo de paso que, con arreglo á lo que prescribe la ley, si en el término de veintisiete días no se ratificaba la orden de cierre por la autoridad, se procedería á la apertura del Círculo.

El juzgado manifestó al portador del escrito la conveniencia de que lo firmara la Junta del expresado Círculo.

Hízose así, y una vez presentado el escrito, el juzgado citó á cinco de los firmantes, individuos de la Junta directiva.

Comparecieron éstos, oyendo con asombro que quedaban detenidos.

Acto continuo fueron conducidos á la cárcel.—Rico.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 9'45 n.

La comisión del trabajo dominical ha reformado el dictámen, prohibiendo el trabajo público los domingos á los católicos y anticatólicos.

Un rayo ha desvanecido á la mitad de los soldados de una compañía que efectuaba maniobras en Berlín.

Asegúrase que la cuestión de límites en Guinea se someterá á un arbitraje.

Madrid 9 á las 10 n.

Los fusionistas discutirán el convenio con Norteamérica.

Los buques insurrectos de Chile han hecho huir á los leales que trataban de bombardear á Pisagua.

Telegramas de Cuba piden que los diputados se pongan á los presupuestos de las Antillas.

El entierro de D. Máximo Cánovas estuvo muy concurrido.

Madrid 10 á las 12'15 m.

Se ha confirmado el levantamiento del estado de sitio en Bilbao.

El comité ejecutivo de los diputados cubanos irá á visitar á la reina y al Sr. Cánovas, para entregarles copia de los telegramas de las sociedades cubanas contrarias á los presupuestos de Cuba.

Madrid 10 á las 12'45 m.

La «Gaceta» publica las órdenes habilitando las calas de Tuent y la Calobra en Baleares para embarque y desembarque de frutos del país con destino á Sóller.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 5-15

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el lunes 8 del corriente, de nueve á once de la mañana, se admitirán; á descuento los cupones del 4 por 100 amortizable y los del 4 por 100 interior al tipo de 4 por 100 anual, y en negociación, los de Billetes hipotecarios de Cuba y los del 4 por 100 exterior con la bonificación de 5 por 100.

Palma 6 de Junio 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 2-5

D. Francisco Villalonga Capitán Jefe del Destacamento del 8.º Batallón de Artillería de plaza.

Llama á los individuos que á continuación se expresan para que se presenten á las once de la mañana del día 12 del actual en la calle de la Almudaina núm. 13 con objeto de cobrar sus alcances.

Sargento, Pedro Oliver Expósito, en segunda reserva.

Artillero segundo, Francisco Cabré Vallespi, idem idem.

Id. id. Pascual Ramón Roig, id. id.

Id. id. Juan Ferrer Portell, id. id.

Id. id. Francisco Rosselló Sart, id. id.

Id. id. Gabriel Binimelis Cervera, id. id.

Id. id. Juan Galmés Galmés id. id.

Id. id. Juan Fiol Horrach, id. id.

Id. id. Miguel Maura licenciado por Ferrer, inútil.

Id. id. Miguel Ramón Guardiola, en segunda reserva. 2-2

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de vapores.

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor LULIO á la una de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho Palacio 26. 4-8

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

No habiéndose presentado proposiciones en la subasta celebrada en esta Administración de Contribuciones y simultáneamente en la de la provincia de Madrid en el día de hoy para el arriendo por tres años consecutivos á contar desde 1.º de Julio próximo venidero de los derechos de Consumos de esta Ciudad y su término municipal se anuncia por el presente edicto una segunda subasta con arreglo á lo preceptuado en el art. 27 del Reglamento provisional del impuesto de 21 de Junio de 1889 para el día 20 de los corrientes de doce á una de su tarde que se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en esta Administración de Contribuciones y simultáneamente en la de la provincia de Madrid bajo el mismo tipo presupuesto de especies gravadas y demás correspondientes condiciones publicadas para dicha primera subasta en el n.º 140 de la «Gaceta de Madrid» respectiva al día 20 de Mayo último y en el 3790 del «Boletín oficial» de esta provincia del 16 de dicho último mes debiendo autorizar el acto un Notario público.

Palma 6 de Junio de 1891. El Administrador de Contribuciones.—Bernardo Amer.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 9 Junio

4 p 00 interior.	76.70
4 p 00 amortizable.	89.10
Cubas	104.60
Banco de España.	418.00
Arrendataria de Tabacos.	86.00

BARCELONA

4 p 00 interior.	76.75
Exterior.	78.07
Cubas	104.87
Coloniales.	61.25
Nortes.	70.80
Francias	43.05
3 p 00 renta francesa.	76.72
4 p 00 Español.	73.87

PALMA

Crédito Balear.	114.00
Cambio Mallorquín	76.00
Ferrocarriles de Mallorca.	62.50
Alumbrado por gas	160.00
Salinas de Ibiza	250.00
Sociedad General Mallorquina.	92.00
Bonos Municipales	24.50
Isleña Marítima	59.00

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23. Botella, pesetas 0.75. Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0.30. 12

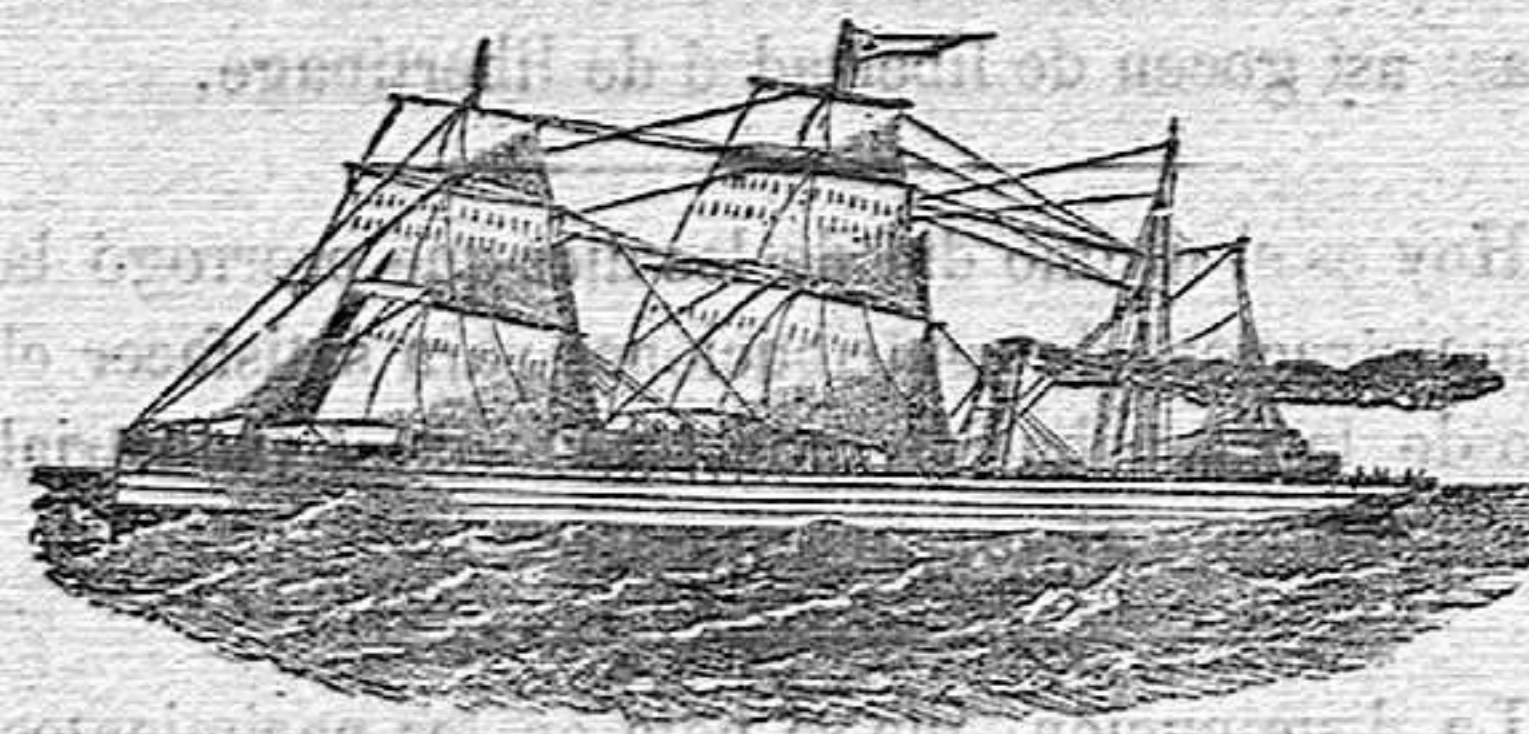
LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca



Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Matanzas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 15 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
 { HABANA 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus cosingnarios: Martínez y Planas—San Juan, 20 3-10